(fs. 88) en la escuela N.º 6 de Sichigasta, departamento Chelecito, provincia de La Rioja, en las vacantes por creación Expte. 24260-57. a los maestros de la escuela N.º 209 de la provincia de Misiones, señor Toribio Héctor Orquera y señora María Elena Verón de Orquera.
En la página 134, línea 35 agregar punto 2º: Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 10.
Siendo las doce y cincuenta se levanta la sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 84

13 de agosto de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles 13 de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Serrot, señorita Tizón y señor Ratier, ausentes en misión oficial los Vocales señorita Doncel y señor Scapigliati, siendo las diez y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 23240-58 homenaje a D. F. Sarmiento — Resolución de Carácter General Nº 43.
Visto que se ha resuelto rendir homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento en una concentración de alumnos y maestros a realizarse el Día del Maestro, el 11 de setiembre venidero, frente al edificio de la Institución y considerando que intervendrán las altas autoridades del Gobierno Escolar, delegaciones de las escuelas diurnas y nocturnas, personal directivo y docente, se resuelve:

1º Disponer que los días 8 y 9 de Setiembre próximo se dicten clases alusivas a Domingo Faustino Sarmiento y sus obras en las escuelas diurnas y nocturnas de la repartición
2º Disponer que el día 10 de setiembre próximo se realice el acto de homenaje a Sarmiento en las escuelas diurnas y nocturnas sin suspensión de clases. ———
3º Declarar asueto para las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación al 11 de setiembre aludido, debiendo el personal concurrir al acto que se proyecta.
4º Invitar a los miembros de los Consejos Escolares Asociaciones Cooperadoras y de Ex-alumnos a concurrir a la ceremonia a realizarse el día señalado.

Expte: 23239-58 — Que los Señores Inspectores Técnicos Generales de Escuelas concurran los días jueves de 11 a 12 a la Sesión del H. Cuerpo para cambiar impresiones con los Señores Consejeros

Expte: 23244-58 imposición nombre esc. Nº 24. C.E. 15º — Visto el pedido formulado por el Instituto Cultural Argentino-Centroamericano, se resuelve: ———
1º Imponer el nombre de "Francisco de Morazán", a la escuela Nº 24 del C.E. 15º, calle Zebedero 4151.
2º Poner en conocimiento del Instituto Cultural Argentino-Centroamericano, la presente resolución.

Expte: 23237-58 Facultades Inspec. Generales. Resolución de Carácter General Nº 44 — Vista la Resolución de Carácter General Nº 30 adoptada el 30 de junio ppdo, Expte: 21717-58, se resuelve: Agregar como inciso f), art 1º de la Resolución de Carácter General Nº 30, del 30 de julio ppdo. Expte: 21717-58, el siguiente: f): Acordar las permutas reglamentarias dentro de la misma jurisdicción y que se refieran a dos o más de sus seccionales o conjuntamente entre las respectivas inspecciones generales, cuando correspondan dichas permutas a seccionales de distinta jurisdicción. ———

Expte: 23213-58 ampliación plazo reincorporaciones — Ampliar hasta el 31 de agosto en curso el plazo para las presentaciones de las solicitudes de reincorporaciones y levantamiento de sanciones por causas políticas a que se refiere la Resolución General Nº 23. ———

Expte: 22738-58 — Disponer que la señorita Electra Invernizzi, abogada y ac-

pase señorita Invernizzi	tual maestra de la escuela N.º 18 del C.E. 5º, pase a prestar servicios, en comisión, a la Asesoría Letrada, conservando su categoría.
Expte: 23210-58 promociones en Dción Gral de Administración	1º Promover al cargo de Sub-Contador de la Repartición en reemplazo del señor Carlos Eslengki, al señor José Pedro Hilarión Lienra Martínez, actual Jefe del Departamento de la Contaduría.
	2º Promover al cargo de Jefe de Contaduría en reemplazo del señor Lienra Martínez, al actual Jefe de la División Contabilidad, señor Carlos Colosimo
	3º Promover al cargo de Jefe de la División Contabilidad en reemplazo del señor Carlos Colosimo, al señor Raúl Berenguer, actual Jefe de Sección de 1ª, de la Dirección General de Administración.
Expte: 23202-58 nombramiento doctora Colina	Nombrar médica para prestar servicios en el Hogar-Escuela de Salta, a la doctora señora Nora Morales de Colina (L.C: 8.965.367), en reemplazo del doctor Eduardo Villagrán que renunció.
Expte: 23245-58 nombramiento señorita Kennedy	1º Nombrar Oficial 7º, con la asignación mensual de $ 1.600= y para prestar servicios en la Oficina Judicial a la señorita Zulma Angélica Kennedy. (L.C. 3.632.961)
	2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.
Expte: 23209-58 nombramiento srtas Gennati y Pozzi.	1º Nombrar empleadas de la Repartición con la asignación mensual de $1300= (Auxiliar Mayor) para prestar servicios en la Prosecretaría General, a las siguientes maestras normales nacionales: Enriqueta Gennati (L.C: 9863.293 y Yolanda Rita Pozzi (L.C: 6.627.899)
	2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.
Expte. 4193-57 ubicación srta Cornejo.	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela N.º 17 del C.E. 16º, en la vacante producida por jubilación de la señora María Elisa Teste de Gaolella, a la maestra de la N.º 119 de Salta, a quien por

resolución del 22 de mayo último (fs. 69), se le asignaron funciones auxiliares, señorita Rosalía María Cornejo

Expte: 22656-58 ubicación señorita López
1º Dejar sin efecto la ubicación definitiva en la escuela Nº 66 de Salta de la maestra de grado, señorita María Teresita López.

2º Ubicar definitivamente en la escuela Nº 67 de Salta a la maestra de grado, señorita María Teresita López, en cargo vacante por creación Expte: 84249-52.

Orden del Día
A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del Día de la fecha, a excepción de los Exptes: 3772-57 (Nº 1) y 7604-57 (Nº 2), adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte: 8331-57
1º Reincorporar al ex-director de la escuela Nº 62 de la provincia de La Pampa, señor Zenón Nicolás Geremías Mariani.

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior no dá derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo

3º Dejar establecido que el reincorporado solo comenzará a percibir haberes una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de servicios.

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, propondrá la ubicación del señor Zenón Nicolás Geremías Mariani, que lo será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía.

Expte: 8646-57
1º Reincorporar al ex-director de la escuela Nº 48 de la provincia de La Pampa, señor Romualdo Carlos Velázquez.

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior no dá derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo

3º Dejar establecido que el reincorporado solo comenzará a percibir haberes, una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de servicios.

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, propondrá la ubicación del señor Romual-

do Carlos Velázquez que lo será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ______

Expte: 3259-57 / 1º Reincorporar al ex-director de la escuela Nº 33 de La Pampa, señor Héctor Oscar Vendramini. ______

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior no da derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo. ______

3º Dejar establecido que el reincorporado solo comenzará a percibir haberes una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de servicios. ______

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, propondrá la ubicación del señor Héctor Oscar Vendramini, que lo será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ______

Expte: 4082-57 / Dejar sin efecto la resolución de fecha 16 de enero de 1957 (fs. 84), por la que se dispuso el traslado de la escuela Nº 237 de la provincia de Chaco, de la maestra señorita María Clodulfa Iglesias, a la Nº 219 de la misma jurisdicción. ______

Expte: 7628-57 / 1º Reincorporar al Contador Habilitado de la Inspección Seccional 2ª, de La Pampa, señor Horacio Carlos Quiroga. ______

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior, no da derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo. ______

3º Dejar establecido que el reincorporado, solo comenzará a percibir haberes una vez que pueda ser ubicado y realice prestación verdadera de servicios.

4º La Dirección General de Administración propondrá la ubicación del señor Horacio Carlos Quiroga, que lo será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ______

Expte: 4017-56

1º Reincorporar al señor Jesús Segundo Gutiérrez, ex director de la escuela Nº 386 de Alta Gracia, provincia de Córdoba. ___

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior no da derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo. ___

3º Dejar establecido que el señor Jesús Segundo Gutiérrez solo comenzará a percibir haberes, una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de servicios. ___

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, propondrá la ubicación del señor Jesús Segundo Gutiérrez, la que será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía

Expte: 17218-58

1º Reincorporar al ex-maestro de la escuela Nº 161 de La Pampa, señor Herberto Jorge Moyano. ___

2º Dejar establecido, que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior, no da derecho a la perapción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo. ___

3º Dejar establecido que el reincorporado solo comenzará a percibir haberes, una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de servicios

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2a, propondrá la ubicación del señor Herberto Jorge Moyano, que lo será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ___

Expte: 1350-57

1º Reincorporar al señor Alberto Majul Jazbek, ex director de la escuela nacional Nº 68 de la provincia de Salta. ___

2º Dejar establecido que la reincorporación a que se refiere el artículo anterior, no da derecho a la percepción de haberes, por el tiempo que duró la separación del cargo. ___

3º Dejar establecido que el Señor Alberto Majul Jazbek, solo comenzará a percibir haberes una vez que pueda ser ubicado y realice verdadera prestación de Servicios. ———

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, propondrá la ubicación del señor Alberto Majul Jazbek, la que será en otro destino del que ocupaba en el momento de producirse la cesantía. ———

Siendo las doce y cincuenta se levanta la Sesión. ———

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 85

14 de ~~julio~~ agosto de 1958.

En Buenos Aires, el jueves catorce de ~~julio~~ agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Ferrol, señorita Tirón y señor Ratier, ausentes en misión oficial los Vocales señorita Doucel y señor Scapigliati, siendo las diez se inicia la Sesión. ———

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 23288-58 transferencia H. Escuelas

A los efectos de proveer todo lo necesario para la transferencia de los locales para las Escuelas Hogares de Comodoro Rivadavia y de La Rioja, se resuelve: ———

Designar al Inspector Técnico de Región interino don Emilio Haas, para que con motivo de la trans-